



La rectora de la universidad Jaume I de Castellón, Eva Alcón, en un acto celebrado semanas atrás. E. TORRES

La UJI aplaza el pago de abril de la matrícula

La universidad estima que esta medida adoptada por el consejo de dirección beneficiará a unos 5.200 estudiantes de grado

CASTELLÓN

El consejo de Dirección de la Universitat Jaume I ha acordado aplazar el recibo de matrícula correspondiente al mes de abril a los 5.200 estudiantes de Grado y Máster que optaron por la modalidad de pago en siete plazos.

La rectora de la UJI, Eva Alcón, explicó ayer que, con la suspensión de la emisión de este último recibo, se pretende «ayudar al estudiantado y a sus familias ante el impacto económico que está suponiendo la crisis sanitaria y social provocada por la Covid-19».

Alcón subrayó que «como universidad pública de Castellón tenemos que hacer todo el posible para garantizar que nadie renuncie a su formación por razones económicas y entendemos que, en esta difícil

situación que estamos viviendo, la mejor decisión es aplazar este último pago».

Según el acuerdo del Consejo de Dirección, no se pasará el cobro del recibo de abril a ningún estudiante acogido al fraccionamiento de la matrícula en siete pagos, sin necesidad de presentar ninguna solicitud. Cuando la situación de la Covid-19 se suavice, se volverá a emitir el pago.

Si las consecuencias de la Covid-19 impiden a las familias hacer frente al pago cuando se vuelva a emitir el recibo, la Universitat estudiará habilitar una convocatoria para solicitar ayudas con justificación documental.

Cabe destacar que el abono fraccionado de la matrícula en siete recibos es la modalidad de pago ma-

yoritaria entre el estudiantado de la Universitat Jaume I.

La rectora Eva Alcón reiteró que «la Universitat Jaume I es sensible con la situación que está generando esta pandemia en el ámbito laboral y en el tejido económico de nuestro territorio. Por lo tanto, dentro de nuestras posibilidades, contribuiremos a mitigar ese impacto con medidas como el aplazamiento de la emisión del recibo de abril».

Por último, Alcón recordó que «la equidad en el acceso a los estudios superiores es un principio básico de nuestra Universitat que viene recogido en el Plan de Acción de Gobierno 2019-2020 como mejor garantía para construir una sociedad con más igualdad de oportunidades».